

ALGUNOS DE LOS SERVICIOS CUBIERTOS SON:

- Servicios hospitalarios para estabilizar y tratar accidentes y emergencias
- Consulta médica
- Servicios médicos por emergencias a causa de COVID-19, según edad
- Medicamentos prescritos requeridos por una emergencia
- Servicios dentales de emergencia para controlar dolor o infección
- Traslado o repatriación por emergencia médica
- Estadía en hotel durante convalecencia requerida por asistencia médica o COVID-19, según edad
- Asistencia y/o reembolso de gastos por vuelo demorado o cancelado, localización de equipaje o pérdida de conexión aérea
- Asistencia y/o reembolso en caso de pérdida de pasaporte

CONTÁCTANOS en caso de tener alguna emergencia al viajar

Línea de asistencia
+1-305-722-5824

Nota: Debes marcar el teléfono tal cual se incluye arriba. Asimismo, podrás llamar a través de la operadora internacional del país donde te encuentres, solicitándole la misma por cobro revertido al siguiente teléfono en Estados Unidos de América: 1-786-613-7102. Debes indicar tu nombre, número de póliza, fecha de vigencia, el lugar en que te encuentras, teléfono de contacto y el motivo de la solicitud de asistencia.



Para más detalles revisa la póliza de seguro de viaje internacional emitida por Triple-S Vida. Pudieran aplicar cargos si llamas fuera de USA y Canadá. Triple-S Salud, Inc. cumple con las leyes federales aplicables de derechos civiles y no discrimina en base a raza, color, origen de nacionalidad, edad, discapacidad, o sexo. Triple-S Salud, Inc. complies with applicable federal civil rights laws and does not discriminate because of race, color, national origin, age, disability, or sex. ATTENTION: If you speak English, language assistance services, free of charge, are available to you. Call 787-774-6060, 1-800-981-3241 toll free, (TTY/TDD) 787-792-1370 or 1-866-215-1999 toll free. If you are a federal employee or retiree, call 787-774-6081, 1-800-716-6081 toll free. If you are a postal employee or retiree call 787-474-5219, 1-833-201-9256 toll free. For federal or postal employee or retiree (TTY/TDD) 787-792-1370 or 1-866-215-1999 toll free. ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 787-774-6060, 1-800-981-3241 libre de costo, (TTY/TDD) 787-792-1370 o 1-866-215-1999 libre de costo. Si es empleado o retirado federal llame al 787-774-6081, 1-800-716-6081 libre de costo. Si es empleado o retirado postal llame al 787-474-5219, 1-833-201-9256 libre de costo. Para empleados y retirados federales y postales (TTY/TDD) 787-792-1370 o 1-866-215-1999 libre de costo. Concesionario Independiente de BlueCross BlueShield. MKT-0824-104 / TSS-MKT-5303-2024



**SEGURO
DE VIAJE**

INTERNACIONAL

Incluido en tu plan Triple-S Directo
y Pocket de Triple-S.



SEGURO EMITIDO POR TRIPLE-S VIDA



VIAJA CON TRANQUILIDAD

TRIPLE-S TE ACOMPAÑA A DONDE VAYAS

Como parte de los beneficios de tu plan médico tienes el seguro de viaje internacional.

No tiene costo adicional y te ofrece cubierta para:

- gastos médicos por accidente o enfermedad
- documentos y equipaje
- cancelaciones y demoras



Disponible 24/7
cuando estés fuera
de Puerto Rico.

SEGURO DE VIAJE 24/7

RESUMEN DE COBERTURA

MONTO DE SEGURO AGREGADO **\$10,000**

BENEFICIOS POR GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE O ENFERMEDAD	MONTO DEL SEGURO
Consulta médica	Incluido
Consulta médica por especialista	Incluido
Intervenciones quirúrgicas	Incluido
Unidad de Cuidado Intensivo y Unidad Coronaria	Incluido
Primera consulta clínica en la que se determine la preexistencia de la enfermedad	Hasta \$1,000
Complicaciones en el embarazo	Hasta \$500
Medicamentos recetados	Incluido
Emergencia dental	Hasta \$500
Traslado al hospital más cercano	Incluido
Repatriación sanitaria	Incluido
Repatriación funeraria	Incluido
Gastos de traslado de un familiar por hospitalización del asegurado	Pasaje aéreo clase turista + hotel (\$80/día máximo 7 días)
Gastos de hotel por convalecencia	Hasta \$1,000
Consulta médica virtual o por teléfono	Incluido
Práctica de deportes amateur	Hasta \$1,000
Asistencia psicológica telefónica	Incluido
Exámenes médicos	Incluido
Fisioterapias	Hasta un máximo de 10 sesiones
Hospitalización	Incluido

BENEFICIOS RELACIONADOS CON DOCUMENTOS Y EQUIPAJE	MONTO DEL SEGURO
Demora de equipaje	Hasta \$500
Pérdida de equipaje Aéreo	Hasta \$1,200
Pérdida de equipaje en Crucero	Hasta \$500
Pérdida de pasaporte	Hasta \$500
Compensación por daño de equipaje	Hasta \$100
Asistencia en caso de extravío de equipaje/documentos	Asesoramiento al asegurado para la denuncia del extravío o robo de su equipaje y efectos personales, así como en caso de pérdida de documentos de viaje y/o tarjetas de crédito, dándole las instrucciones para que el asegurado interponga las denuncias respectivas, y tramite la recuperación de estos.

BENEFICIOS RELACIONADOS CON RETORNO ANTICIPADO, CANCELACIONES, DEMORA DE VUELOS O INTERRUPCIÓN	MONTO DEL SEGURO
Viaje de regreso por fallecimiento de familiar	Diferencia del costo del pasaje aéreo
Pérdida de conexión internacional de vuelo o tren	Hasta \$400
Pérdida de embarque en crucero	Pasaje aéreo clase turista
Cancelación o interrupción de viaje contratado y cancelación de un viaje de crucero totalmente pagado antes de su inicio	Hasta \$2,000
Pérdida por vuelo demorado o cancelado	Hasta \$300

BENEFICIOS DE ASISTENCIAS	MONTO DEL SEGURO
Línea de Consulta 24 Horas	Incluido

ENDOSO MANDATORIO

COVID-19 hasta 70 años endoso Gastos Médicos / Aislamiento Hasta \$10,000 / \$100 por noche hasta por 14 noches en hotel

EMERGENCIAS MÉDICAS

En caso de que una emergencia médica ponga en peligro tu vida, debes referirte de inmediato al Centro de Urgencia más cercano para obtener la asistencia médica requerida. Debes comunicarte con nosotros dentro de las primeras 24 horas para evitar costos excesivos.

ELEGIBILIDAD

- Edad mínima de ingreso al plan es 6 meses
- Edad máxima de ingreso al plan es 84 años

VIGENCIA

Será efectivo a la fecha de tu plan médico con Triple-S y se mantendrá vigente mientras tu plan médico esté activo.

PERIODO DEL SEGURO

Tendrá vigencia mientras viajes fuera de Puerto Rico, hasta un máximo de sesenta (60) días consecutivos por cada viaje que realices durante el año.

ADMINISTRACIÓN DE RECLAMACIONES

Para solicitar reembolso o compensación, deberás:

- Haber notificado dentro de las primeras veinticuatro (24) horas de ocurrido el evento y obtenido la precertificación.
- Presentar dentro de los sesenta (60) días de ocurrido el evento el Formulario de Reclamación con todos los documentos requeridos. Cualquier reclamación presentada después del plazo antes aquí especificado puede ser declinada, sin derecho a compensación.